FECHA	AGOSTO DE 2026
OBJETO DEL PROCESO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA AL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, DOTACIÓN PARA TRABAJADORES OFICIALES, SECRETARIAS, TÉCNICOS OPERATIVOS Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO ADMINISTARTIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La dotación de la alcaldía representa no solo una inversión en infraestructura y servicios, sino también un compromiso tangible con la calidad de vida de la comunidad. Cuando la administración local garantiza la adquisición de la dotación necesaria, se crea un marco de confianza entre el gobierno y los ciudadanos, al demostrar que las prioridades públicas se gestionan de manera ordenada, transparente y eficiente. Esta responsabilidad, lejos de ser un gasto contingente, se transforma en un motor de desarrollo que facilita la operación diaria de las instituciones y mejora la capacidad de respuesta ante emergencias y necesidades básicas.

Además, cumplir con la dotación implica una planificación estratégica que optimiza el uso de los recursos públicos. Al hacer una compra bien ordenada de suministros, equipos y servicios, la alcaldía puede evitar deficiencias, redundancias y sobrecostos que suelen surgir cuando hay tardanzas o compras improvisadas. Una dotación adecuada garantiza que las áreas esenciales —seguridad, educación, servicios ambientales, obras públicas y salud comunitaria— cuenten con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones, lo que redunda en una gobernanza más eficiente y en resultados tangibles para los habitantes.

La responsabilidad institucional que implica la adquisición de dotación también refuerza la rendición de cuentas. Al establecer procesos claros de compra, licitación y seguimiento, la alcaldía se compromete a transparentar el uso de los recursos y a facilitar la supervisión ciudadana. Este marco no solo combate la corrupción, sino que también fomenta la participación ciudadana, ya que la comunidad puede verificar cómo se gestionan los bienes y servicios que impactan directamente su vida diaria.

OBJETIVO:

Realizar un análisis integral del sector relevante para la compra de dotación, con el fin de identificar necesidades, prioridades y oportunidades de eficiencia que permitan una adquisición informada, transparentes procesos de licitación y uso óptimo de los recursos públicos.

Propósito: fundamentar la decisión de compra de dotación a partir de datos y análisis de proveedores, estándares técnicos y condiciones del mercado, para asegurar que la adquisición responda a las necesidades institucionales, garantice calidad y continuidad de servicios, y fortalezca la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

ALCANCE:
Seleccionar y comparar económicamente bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

DESARROLLO.

El análisis cubre las siguientes etapas:

- Análisis de mercado
- Análisis de la demanda
- Análisis de la oferta
- Índices comparativos de mercado

1. ANÁLISIS DESDE EL ASPECTO LEGAL.

La compra de dotación por parte de la alcaldía está regulada por un marco normativo que exige transparencia, publicidad y competencia leal en los procesos de contratación pública. En este sentido, deben observarse las reglas de licitación y adjudicación vigentes, así como los principios de necesidad, eficiencia y economía que orientan cada contratación. Es fundamental asegurar que los términos de referencia, especificaciones técnicas y criterios de evaluación estén alineados con la normativa aplicable para evitar decisiones que vulneren el debido proceso, la igualdad de oportunidades entre proveedores y la integridad del gasto público. Además, es clave garantizar la correcta justificación presupuestaria, la existencia de estabilidad jurídica de los contratos y la adecuada gestión de garantías y recursabilidad ante posibles controversias, para salvaguardar la legalidad y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Desde la perspectiva de cumplimiento, conviene estructurar la gestión de dotación alrededor de controles internos y auditoría: definición clara de responsables, seguimientos de hitos contractuales y documentación de cada paso (solicitudes, autorizaciones, evaluaciones y actas de adjudicación) para evitar posibles contaminaciones o conflictos de interés. Deben contemplarse también normas de sostenibilidad y ética, como la minimización de riesgos de corrupción y la exigencia de prácticas de compras responsables, incluyendo trazabilidad de proveedores y cumplimiento de estándares técnicos. En escenarios de incumplimiento, corresponde activar mecanismos de revisión y, si procede, recursos administrativos o judiciales, conforme a la normativa de contratación pública, para corregir desviaciones, garantizar la legalidad de la dotación adquirida y proteger el interés público.

La selección de la propuesta más favorable a la entidad se realizará teniendo como único criterio o factor de selección: EL PRECIO MAS BAJO (literal c. art. 94 Ley 1474/11). En el evento de ofertarse un precio unitario superior a los señalados por la entidad se considerará que el ítem no fue ofertado y por ende se rechazará la propuesta sin posibilidad de subsanar.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

ANÁLISIS DESDE EL ASPECTO COMERCIAL, ORGANIZACIONAL O DE VENTAS DE SERVICIOS.

Perspectiva Comercial

Demanda y segmentación de mercado.

Segmentos principales: ropa casual, ropa corporativa/uniformes, ropa deportiva, moda rápida (fast fashion), ropa de alta costura y confección a la medida.

Crece la demanda de uniformes empresariales y dotaciones, especialmente en sectores industrial, seguridad, salud y educación, impulsada por obligaciones legales (dotación laboral) y renovación periódica.

Expansión del mercado de ropa sostenible, con consumidores dispuestos a pagar más por prendas con fibras naturales, orgánicas o recicladas.

Competencia

Alta presencia de micro y pequeñas empresas en confección local, muchas orientadas al mercado por encargo.

Competencia fuerte con productos importados de bajo costo (Asia y Centroamérica), especialmente en moda rápida.

Estrategias de diferenciación comercial

Personalización y diseño exclusivo.

Certificaciones de calidad (ICONTEC, Oeko-Tex).

Entregas rápidas y flexibles para pedidos corporativos.

Producción bajo pedido para evitar sobrestock.

2. Perspectiva Organizacional

Estructura productiva

Talleres artesanales y medianas fábricas, con niveles de automatización variables.

Empresas líderes usan sistemas CAD/CAM para patronaje y corte automatizado, integrando control de inventarios con sistemas ERP.

Gestión de recursos humanos

Alto peso de la mano de obra calificada en patronaje, confección y acabados.

Rotación moderada, pero riesgo de pérdida de conocimiento técnico por envejecimiento de personal experto.

Cadena de suministro
Dependencia de proveedores nacionales e importados de telas y accesorios (cierres, botones, hilos). Empresas más competitivas han integrado alianzas con tejedurías locales para asegurar continuidad de insumos.

Organización para ventas
Segmento corporativo requiere un equipo comercial con capacidad de licitar, preparar propuestas técnicas y cumplir plazos estrictos.

Segmento minorista demanda presencia en redes sociales, marketplaces y canales propios online.

3. Perspectiva de Ventas

Canales de venta
B2B (empresarial/institucional): Contratos de dotación, licitaciones públicas, convenios con empresas privadas.

B2C (consumidor final): Tiendas físicas, e-commerce, ferias y redes sociales (Instagram, TikTok, Facebook Marketplace).

Tendencias de crecimiento

Ventas en línea crecen a doble dígito, impulsadas por compras a través de redes sociales y catálogos digitales.
Crece la venta internacional a través de plataformas cross-border (Etsy, Amazon Handmade).

Factores críticos de éxito en ventas

Cumplimiento de tiempos de entrega.
Calidad y consistencia en la confección.
Innovación en diseños y materiales.
Flexibilidad en volúmenes mínimos para atender tanto grandes pedidos como tirajes cortos.
El negocio de elaboración de ropa y prendas combina alto potencial comercial con un entorno competitivo fuerte. El posicionamiento exitoso requiere diferenciación por calidad, diseño y sostenibilidad, junto con estructuras organizacionales ágiles que integren tecnología y mano de obra calificada. En ventas, la combinación de canales tradicionales y digitales, junto con la capacidad para atender el mercado corporativo y el de consumo final, es clave para escalar.

Quién ofrece el servicio:

El servicio de elaboración de ropa y prendas puede ser prestado por distintos tipos de actores, dependiendo del nivel de especialización, capacidad productiva y segmento de mercado al que se dirigen:

1. Empresas de confección y manufactura textil
 - Pequeñas y medianas confecciones locales.
 - Grandes fabricantes industriales.
2. Diseñadores y marcas de moda
3. Cooperativas y asociaciones productivas
4. Talleres satélites o maquilas
5. Empresas especializadas en dotaciones

En el caso de licitaciones públicas o contratos corporativos, normalmente el servicio es prestado por:
Empresas legalmente constituidas (SAS, LTDA, cooperativas) con experiencia comprobada.
Que cuenten con capacidad financiera, logística y técnica, certificaciones y cumplimiento de normas laborales y de calidad.

Tipo de prestador	Ventajas	Limitaciones	Clientes más comunes
Pequeñas y medianas confecciones locales	Flexibilidad en diseños y cantidades, trato directo, rapidez en ajustes.	Capacidad de producción limitada, menor automatización.	Comercios locales, pequeños negocios, particulares.
Grandes fabricantes industriales	Alta capacidad productiva, precios competitivos en grandes volúmenes, tecnología avanzada.	Menos flexibilidad en pedidos pequeños, requerimiento de pedidos mínimos altos.	Marcas de ropa, licitaciones públicas, exportación.
Diseñadores y marcas de moda	Diseños exclusivos, diferenciación de producto, alta calidad en acabados.	Costos más altos, producción limitada.	Segmento premium, moda a medida, eventos especiales.
Cooperativas y asociaciones productivas	Apoyo a economía solidaria, costos competitivos, compromiso social.	Posible menor estandarización en calidad, tiempos más largos.	Entidades públicas, ONGs, empresas con políticas de responsabilidad social.
Talleres satélites o maquilas	Costos bajos, experiencia en procesos específicos, rapidez en producción por volumen.	No ofrecen diseño propio, dependen de clientes principales.	Grandes marcas, empresas de confección que subcontratan.
Empresas especializadas en dotaciones	Experiencia en normativas, capacidad de respuesta para licitaciones, variedad en ropa de trabajo.	Generalmente menos enfoque en moda casual, enfoque limitado a uniformes y ropa técnica.	Empresas privadas, entidades públicas, hospitales, seguridad.

Plataformas y emprendedores digitales	Personalización bajo demanda, ventas sin inventario, acceso a clientes globales.	Dependencia de proveedores externos, tiempos de entrega más largos si es bajo pedido.	Tiendas online, marcas emergentes, clientes particulares.

De lo anterior se concluye que existe en esta región un número representativo de proponentes que pueden cumplir tanto con los requisitos técnicos como habilitantes del presente proceso.
Con base en la información anteriormente obtenida el municipio obtuvo varias cotizaciones de los ítems a contratar por el municipio de Santander de Quilichao- Cauca.

PROVEEDORES QUE HAN CONTRATADO CON EL MUNICIPIO DE SANATANDER DE QUILICHAO EN VIGENCIAS ANTERIORES

No.	Nombre o Razón Social	Tipo de persona
1	JESUS MARIA GARCIA FIGUEROA	Natural
2	PAOLA MARCELA CIFUENTES DORADO	Natural
3	DISTRIBUIDORA JUANCI	Natural
4	ALBA MARINA ZULETA GRANADA	Natural
5	JUAN CAMILO HURTADO	Natural

Por lo anterior se establece que existe un número representativo de proponentes que pueden cumplir tanto con los requisitos técnicos como habilitantes del presente proceso.

3. ANALISIS DEL MERCADO.

Señala el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales", "Deber de Análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de Planeación el Análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera, Organizacional, Técnica y de Análisis en los Documentos del Proceso "El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que, durante la etapa de planeación, la entidad estatal debe realizar un análisis exhaustivo del sector relacionado con el objeto de la contratación, abarcando aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de riesgo. Este análisis tiene como objetivo asegurar que la entidad tenga un conocimiento profundo del mercado y pueda tomar decisiones informadas en el proceso de contratación". Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la Entidad Colombiana Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: El desarrollo y la difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia.

Aspectos generales del mercado Aplicando

El Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia de Colombia Compra Eficiente, la Entidad obtiene una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permite hacer un Perfilamiento del Mercado a nivel general.

- **Contexto Económico**: A continuación, se presenta una descripción resumida del sector de producción industrial y manufacturero colombiano, comportamiento de los principales indicadores de mercado de la economía colombiana.

Resumen económico del sector industrial y manufacturero de Colombia

1. Contribución al PIB y tendencia estructural
En 2023, el valor agregado del sector manufacturero representó apenas el 10,89 % del PIB, una disminución respecto al 11,25 % registrado en 2022. Esta cifra refleja una constante caída desde décadas atrás

2. Comportamiento reciente por trimestres y meses
En el primer trimestre de 2025, el PIB manufacturero cayó de 28,645 billones COP (T-4 2024) a 26,708 billones COP, marcando una pérdida significativa

Según indicadores sectoriales:
- En marzo de 2025, la producción manufacturera creció 4,9 % interanual, aunque el balance de doce meses siguió en contracción: –0,2 % en producción, –0,1 % en ventas y –0,5 % en empleo
- En abril de 2025, el deterioro fue más marcado: producción –3,3 %, ventas –2,4 %, empleo –0,2 %, con 28 de 39 actividades en caída
- Luego, en mayo de 2025, se registró una recuperación parcial: la industria manufacturera creció 3 %, en contraste con el resto de sectores industriales que mostraron contracción

3. Diferencias sectoriales dentro de la manufactura
- Sectores más resilientes: alimentos, bebidas, productos farmacéuticos, químicos — aportan positivamente al comportamiento global.
- Sectores frágiles: bienes de capital, automotores, textiles, prendas de vestir, papel y maquinaria — siguen retrayéndose

4. Contexto económico general
La economía colombiana creció entre 1,7 % y 2 % en 2024, impulsada por servicios y agricultura. Sin embargo, los sectores industrial y minero tuvieron desempeños negativos importantes: manufactura cayó –2,1 % anual, minería –5,5 %

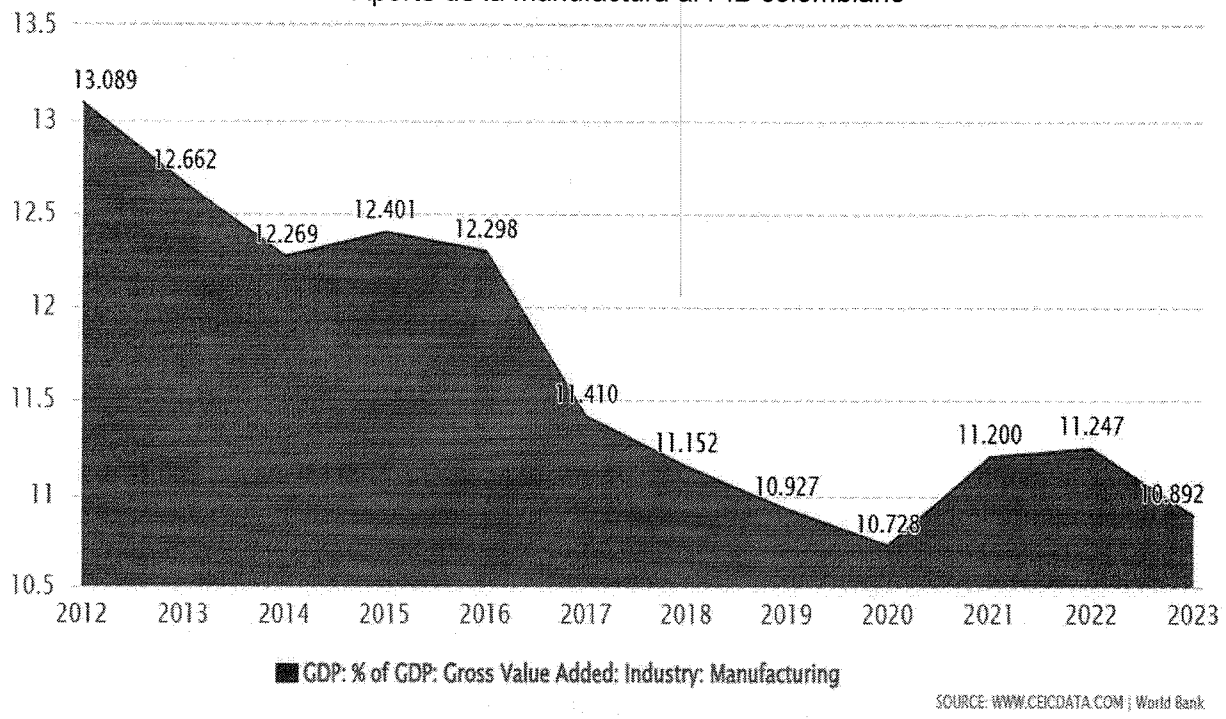
5. Factores estructurales y preocupaciones

Se observa una desindustrialización gradual, con un desplazamiento hacia el sector servicios, lo que genera inquietudes sobre la creación de empleo formal y valor agregado.

En el sector siderúrgico, persistentes dificultades incluyen competencia desleal (acero importado barato), cierres empresariales y falta de apoyo estatal, lo que ha sido calificado como un fenómeno de "industricidio".

A pesar de algunas iniciativas (como digitalización, incentivos fiscales, fortalecimiento de PYMES, infraestructura, cooperación público-privada), la recuperación manufacturera sigue siendo parcial y frágil

Aporte de la manufactura al PIB colombiano



La gráfica del aporte de la manufactura al PIB resalta visualmente la declinación histórica del sector, respaldando el análisis de desindustrialización estructural. Sirve para contextualizar los recientes vaivenes coyunturales dentro de un fenómeno de largo plazo, ilustrando con claridad la pérdida de peso económico de la manufactura colombiana.

Conclusión

Colombia enfrenta un desafío persistente en su sector manufacturero: aunque hay indicios de recuperación en momentos puntuales (como en marzo y mayo de 2025), el panorama general sigue siendo de retroceso. Sectores estratégicos como alimentos y farmacéutica se mantienen resilientes, pero industrias clave intensivas en capital como automotriz, textil y siderúrgica enfrentan dificultades.

La evolución del aporte al PIB manufacturero, representada en la gráfica, ofrece una mirada clara sobre la necesidad de políticas robustas y sostenidas para revertir esta tendencia.

Industria de fibras textiles y tejidos en Colombia

- Fortaleza exportadora en fibras y tejidos: En 2024, las exportaciones de estos productos alcanzaron USD 142,2 millones, junto con un notable crecimiento del 9 % en la demanda de fibras (USD 5,4 millones), especialmente demandadas en Brasil

- Crecimiento sostenido y transición hacia lo natural: El mercado textil colombiano alcanzó los USD 5,04 mil millones en 2023, y se proyecta una expansión anual del 4,7 % (USD 7,98 mil millones para 2034), impulsada por el auge de tejidos naturales como algodón, lana y seda

- Innovación orientada a sostenibilidad: El sector está invirtiendo en tecnologías limpias, usos de fibras naturales y procesos más responsables, reflejando una demanda creciente de productos medioambientalmente conscientes

- Contribución económica y resiliencia estructural: Los textiles representan hasta 9,4 % del PIB industrial nacional —una cifra relevante que refleja la fortaleza productiva del sector, con cerca de 600 000 empleos directos e indirectos

Tema	Descripción breve
Exportaciones	USD 142 M en tejidos; fibras crecieron 9 % (2024)
Mercado doméstico	USD 5,04 mil millones valor estimado; +4,7 % anual
Sostenibilidad	Fibras naturales en auge y procesos más limpios
Relevancia económica	9,4 % del PIB industrial; ~600 000 empleos afectados

- **Contexto Técnico**: El sector industrial colombiano de fibras textiles y tejidos tiene una base productiva con capacidad instalada suficiente para competir regionalmente, pero la brecha tecnológica entre empresas líderes y el resto del sector es amplia. El salto hacia una industria más competitiva exige modernización de maquinaria, capacitación en Industria 4.0 y adopción masiva de procesos sostenibles, asegurando trazabilidad y cumplimiento de estándares internacionales.

El sector industrial colombiano de fibras textiles y tejidos presenta un nivel de desarrollo tecnológico heterogéneo, caracterizado por la coexistencia de plantas con maquinaria de última generación y unidades productivas con equipamiento obsoleto.
Las condiciones técnicas actuales están determinadas por los siguientes aspectos clave:

1. Infraestructura y equipamiento

- Maquinaria de hilatura y tejido: Empresas líderes utilizan telar jet de aire y agua, máquinas de urdido y cardado automatizadas, y sistemas CAD/CAM para diseño textil, lo que permite altos niveles de precisión y reducción de desperdicio.
- Procesos de acabado: Uso creciente de tintorerías con control computarizado, tecnologías de teñido sin agua y acabados funcionales (antimicrobianos, anti-UV, hidro repelentes).
- Brechas tecnológicas: Muchas PYMES continúan operando con telar mecánico convencional y equipos de bajo rendimiento energético, lo que limita competitividad y calidad uniforme.

2. Integración tecnológica y digitalización

- Automatización: Segmentos exportadores incorporan PLC, sensores y monitoreo en línea de producción, permitiendo control de calidad en tiempo real.
- Industria 4.0: Implementaciones incipientes de big data para gestión de inventarios, simulación de patrones en 3D y sistemas ERP integrados.
- Limitantes: Alta inversión requerida, falta de capital de trabajo y baja formación técnica del personal en digitalización.

3. Eficiencia productiva y sostenibilidad

- Eficiencia energética: Empresas de mayor escala han adoptado motores de alta eficiencia, sistemas de recuperación de calor y energías renovables.
- Gestión de residuos: Avance en reciclaje de fibras y reaprovechamiento de agua en circuitos cerrados.

- Certificaciones: Creciente adopción de Oeko-Tex, GOTS (Global Organic Textile Standard) y ISO 14001 para acceder a mercados internacionales.

Reto: La mayoría de talleres y microempresas no dispone de tecnología de control ambiental ni de trazabilidad completa.

4. Capacidades de innovación

- Materiales: Desarrollo de fibras técnicas (mezclas con bambú, fibras recicladas de PET, textiles inteligentes).
- Participación limitada de universidades y centros de investigación, aunque existen clústeres textiles en Antioquia y Valle del Cauca con proyectos piloto.

- **Contexto Técnico**: El sector industrial de fibras textiles y tejidos opera en un entorno regulatorio amplio y multidimensional, donde convergen estándares técnicos de calidad, obligaciones ambientales, requisitos laborales y normativas de comercio internacional. La competitividad depende en gran medida de la capacidad de las empresas para cumplir y certificar estos estándares, no solo para evitar sanciones, sino para acceder a mercados de alto valor agregado que exigen trazabilidad y sostenibilidad.

El sector textil colombiano se encuentra regulado por un marco normativo mixto que integra disposiciones nacionales e internacionales, con alcance en materia de comercio exterior, calidad, seguridad laboral, sostenibilidad y etiquetado. Estas regulaciones buscan garantizar competitividad, trazabilidad, inocuidad y cumplimiento de estándares técnicos para el mercado interno y de exportación.

1. Normativa técnica y de calidad

Normas Técnicas Colombianas (NTC) – ICONTEC:

- NTC 1486: Etiquetado de productos textiles (composición de fibras, cuidados de lavado, país de origen).
- NTC 2309: Métodos de ensayo para identificación de fibras textiles.
- NTC 1805: Resistencia de costuras.
- NTC 5139: Requisitos para seguridad en ropa infantil.

Reglamentos técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT): Controlan etiquetado obligatorio y declaraciones de composición en importaciones y ventas nacionales.

2. Regulaciones ambientales

- Decreto 1076 de 2015 (Sector Ambiente): Licencias ambientales para plantas que generen descargas significativas de aguas residuales industriales.
- Resolución 0631 de 2015 – MADS: Límites máximos permisibles para vertimientos de aguas residuales.
- Ley 2232 de 2022: Reducción progresiva de plásticos de un solo uso (afecta empaques y embalajes).

3. Normativa laboral y de seguridad industrial

- Código Sustantivo del Trabajo y Ley 1562 de 2012: Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
- Resolución 0312 de 2019 – MinTrabajo: Estándares mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. Regulaciones de comercio exterior y aranceles

- Clasificación arancelaria (SA): Capítulos 50 a 60 del Arancel de Aduanas (seda, lana, algodón, fibras sintéticas, tejidos especiales).
- Acuerdos comerciales vigentes (CAN, TLC con EE. UU., UE, Corea, Alianza del Pacífico): Reducción de aranceles condicionada a cumplimiento de reglas de origen (mínimo de transformación local).
- Decreto 414 de 2021: Medidas de control a subfacturación y contrabando técnico en importaciones textiles.

5. Propiedad intelectual y diseño

- Decisión Andina 486: Protección de diseños industriales y marcas textiles.

- Registro voluntario de patrones, estampados y marcas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado este bien, obra o servicio.

El Municipio de Santander de Quilichao- Cauca ha utilizado para la selección de los contratistas relacionados con Suministro, las diferentes modalidades de selección entre ellas la mínima cuantía, Directa y la selección abreviada por Subasta Inversa Presencial el cómo establecer la modalidad apropiada se basa en lo establecido en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Para nuestro caso específico de acuerdo a la actividad, se dará aplicación al proceso de mínima cuantía.

Una vez verificado el Portal de Contratación de Colombia Compra Eficiente, se encontraron los siguientes procesos de contratación que tienen por objeto la adquisición de bienes similares al del proceso contractual que será adelantado por el Municipio en esta oportunidad, a saber:
En tal sentido, el presente proceso de selección está dirigido a comerciantes legalmente constituidos, los cuales se encargarán de proveer los bienes requeridos por la entidad, para el cumplimiento de los fines de la contratación, bajo una justa remuneración que es pactada de acuerdo a los precios de mercado. Por tal motivo, el Municipio de Santander de Quilichao- Cauca considera viable continuar con la forma y tipo de contratos celebrados legalmente por entidades estatales para este tipo de bien o servicio.
Históricamente el Municipio requiere la adquisición de bienes con destino a diferentes proyectos. Se observa que, por regla general, las especificaciones técnicas son descritas de acuerdo a las necesidades de la entidad y la comunidad beneficiaria, y el costo es estimado tomando como referencia los precios unitarios del mercado.

En el presente caso, en razón al objeto a contratar, la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio, el futuro contratista asumirá un papel que será de proveedor de los bienes requeridos. Finalmente es de considerar, nuevamente, que el Departamento del Cauca y la región en donde se ubica geográficamente el Municipio de Santander de Quilichao- Cauca, posee ampliamente proveedores de los bienes como los descritos del presente documento, capaces de ejecutar el contrato que se obra que se pretende adelantar.

Una vez verificado el Portal de Contratación de Colombia Compra Eficiente, se encontraron los siguientes procesos de contratación que tienen por objeto la adquisición de bienes similares al del proceso contractual que será adelantado por el Municipio en esta oportunidad, a saber:

Procesos de dotación y uniformes – Santander de Quilichao (2018–2023)

	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FUENTE

N° PROCESO				
CMIC 006-2023	RANSFERIR A TÍTULO DE COMPAVENTA DOTACIÓN DE UNIFORMES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.	32.272.000,00	COMERCIALIZADORA JUANCI	Recursos Propios
CMIC-022-2022	TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA UNIFORMES Y DEMAS ELEMENTOS COMO DOTACION PARA LOS AGENTES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA	$21.200.000,00	GERMAN CIFUENTES PEÑA	Recursos propios
CMIC-034-2021	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA AL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, DOTACION PARA TRABAJADORES OFICIALES, SECRETARIAS, TECNICOS OPERATIVOS Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.	$17.800.015,00	JUAN CAMILO HURTADO MEDINA	Recursos propios
CMIC-104-2020	TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA AL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, DOTACION PARA TRABAJADORES OFICIALES, SECRETARIAS Y TECNICOS OPERATIVOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA	$21.816.000,00	JUAN CAMILO HURTADO	Recursos propios
CMIC-043-2020	COMPRA DE UNIFORMES Y DEMÁS ELEMENTOS COMO DOTACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO, EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.	$15.665.720,00	COMERCIALIZADORA JUANCI	Recursos propios
CMIC-037-2020	COMPRA DE UNIFORMES Y DEMÁS ELEMENTOS COMO DOTACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO, EN EL MUNICIPIO	$19.593.000,00		Recursos propios

	DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA			
CMIC-156-2018	COMPRA DE DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES, SECRETARIAS, TÉCNICOS OPERATIVOS Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.	$19.888.000,00	ALBA MARINA ZULETA GRANADA	Recursos propios
CMIC-110-2018	COMPRA DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE AGENTES DE TRÁNSITO ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA	$20.584.400,00	KAREN ZENAIDA BENJUMEA RIVERA	Recursos propios

Análisis de los procesos de dotación y uniformes – Santander de Quilichao (2018–2023)

1. Rango de valores contratados
 - Valor mínimo: $15.665.720 (CMIC-043-2020)
 - Valor máximo: $32.272.000 (CMIC-006-2023)
 - Promedio de contratación: $21.752.266

Se observa un incremento gradual en los montos contratados desde 2018 hasta 2023, con una tendencia a contratos más altos en los últimos años.

5. CÓMO HAN ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO.

El Municipio de Santander de Quilichao, analizó los procesos de contratación de otras Entidades Estatales que adquirieron estos servicios bajo la modalidad de licitación pública en el Departamento del Valle del Cauca. Los índices financieros establecidos para el presente estudio de mercado garantizan que el contratista a seleccionar cuenta con la capacidad financiera suficiente para el cumplimiento del contrato y corresponden a una relación adecuada y consecuente con el valor y magnitud del proyecto.

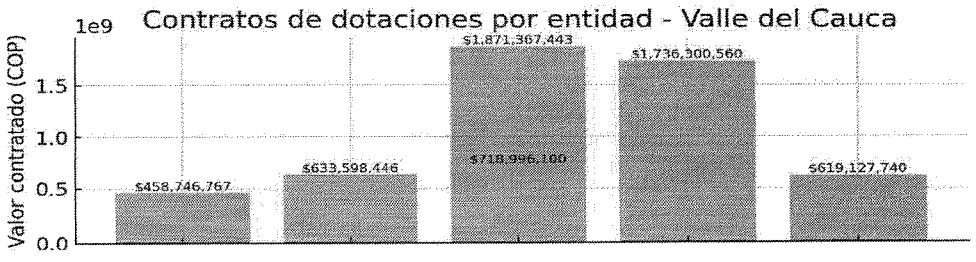
N° PROCESO	OBJETO	VALOR	ENTIDAD	PROCESO

LP-7-2020	COMPRA DE CAMISAS, PANTALONES, CHAQUETAS IMPERMEABLES, GORRAS Y BOTAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 0100 No. 0100-0456-2007 Y DEL ACUERDO COLECTIVO DE LA NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO DE SOLICITUDES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL DEL 11 DE MAYO DE 2015; ASÍ COMO EL CALZADO PARA DAMA Y CABALLERO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN QUE DEVENGAN HASTA DOS SMMLV Y LAS BATAS PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN EL LABORATORIO AMBIENTAL.	$458.746.767,00	CVC - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	Licitación Pública
SED-LP-2020-0006	SUMINISTRO DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACION (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA QUE CONVENGEN MENOS DE 2 SMLMV, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020	$633.598.446,00	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	Licitación Pública
4137.010.32.1.021	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	$718.996.100,00	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALI	Licitación Pública
4143.0.10.32.046-2018	SUMINISTRO DE DOTACIÓN CALZADO Y VESTUARIO DE LABOR A FAVOR DEL PERSONAL QUE ADQUIERA EL DERECHO A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DE LA VIGENCIA 2018 Y PENDIENTES DE PERIODOS ANTERIORES, MEDIANTE EL SISTEMA DE ÓRDENES DE SERVICIO O BONOS PARA EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DEL	$1.871.367.443,0	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAL	Licitación Pública

	PROYECTO "ADMINISTRACIÓN NOMINA PERSONAL DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SEM DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". ACORDE A LA FICHA EBI N° 2047318. VIGENCIA 2018			
LP-SCSC-005-2017	SUMINISTRO DE DOTACIÒN ESPECIALIZADA DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA GESTIÓN PARA DOTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE LA COMPAÑIA ESPECIAL DE OPERACIONES URBANAS TERCERA BRIGADA CANTON MILITAR PICHINCHA EN TODO EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE", CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL MENCIONADO PROYECTO	$1.736.300.560,0	VALLE DEL CAUCA - GOBERNACIÓN	Licitación Pública
MP-LP-SDI- S-17- 2017	ENTREGA DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMNISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VIGENCIA 2017	$619.127.740,0	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	Licitación Pública

Todos los contratos corresponden a licitaciones públicas, mecanismo que exige amplia participación y transparencia, con pliegos de condiciones y requisitos técnicos definidos. Esto indica que se trata de procesos de gran cuantía y alcance, con cobertura a población laboral diversa: funcionarios administrativos, docentes, trabajadores oficiales y personal operativo especializado.

- Existe una alta concentración del gasto en entes territoriales grandes (Cali, Gobernación del Valle), lo que genera volúmenes de contratación superiores a $1.000 millones.
- La planificación plurianual y la atención a pendientes de dotaciones de años anteriores son frecuentes (ej. contrato 2018 de Cali).
- La segmentación de la dotación por tipo de trabajador (campo, oficina, docencia, seguridad) exige que los pliegos incluyan especificaciones técnicas diferenciadas y estándares de calidad certificados.



¿Cómo adquieren otras entidades públicas o privadas el bien, obra o servicio objeto del proceso? Listar los contratos mediante los cuales otras entidades públicas o privadas hayan adquirido el mencionado servicio y condiciones especiales de adquisición como descuentos especiales por cantidad, Téngase en cuenta que aun cuando no sea obligatorio hacer un estudio profundo del sector en esta modalidad de contratación, en aquellos casos en que el objeto a contratar y los riesgos del proceso lo ameriten, si se debe profundizar en el estudio y sin que el formato sea una limitante para extenderse. La normatividad no limita la modalidad de contratación a la que se le debe desarrollar el análisis del sector.

6. OPCION MAS FAVORABLE PARA RESOLVER LA NECESIDAD DESDE LOS PUNTOS DE VISTA TECNICO JURIDICO Y ECONOMICO.

La propuesta más favorable será la que presente el servicio con el menor valor ofertado teniendo como base de partida los precios establecidos en el estudio de mercado, en aras de garantizar el principio de pluralidad de oferentes y selección objetiva. Si solo se presentare un proponente la entidad podrá adjudicar el contrato si este cumple con los requisitos exigidos.

De la evaluación económica y verificación de requisitos habilitantes del proponente favorecido de correrá traslado durante un día hábil para que los interesados presenten observaciones, las cuales, serán respondidas y publicadas de manera concomitante con la carta de aceptación de la propuesta. Si no es posible realizar una selección objetiva que satisfaga las necesidades de la entidad se declarará desierto mediante acto administrativo debidamente motivado que se publicará en el SECOP II

7. ANÁLISIS DESDE EL ASPECTO FINANCIERO.

Financiamiento del contrato

Para cubrir los gastos del proyecto se acudirá a cubrir con los recursos de la vigencia 2025, de acuerdo a la siguiente descripción presupuestal.

N.° CDP	RUBRO	VALOR	FEHCA DE EXPEDICIÓN
2026000796	GFA2.1.2.02.01 1.2.1.0.00.002	45.000.000	06-05-2026

8. ANÁLISIS DESDE EL ASPECTO TÉCNICO.

Ficha Técnica del Proyecto

FICHA TECNICA No. 1	
DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO	
Jean Clásico para Dama	
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICO	
ROPA DE USO EXTERIOR PARA DAMAS	
UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD	
CODIGO UNSPSC	
53101504	
MATERIALES	Tipo de Prenda: Pantalón tipo jean de dotación operativa y administrativa. Género: Femenino. Silueta / Corte: Classic Fit o Regular Stretch. Tiro medio-alto para brindar comodidad en la cintura. Bota recta o semi-tubo clásica (no entubado extremo). Estilo: Tradicional de cinco (5) bolsillos (o tres bolsillos delanteros simulados para evitar bultos, según preferencia). Especificaciones de la Tela (Materia Prima) Composición: Mezcla de 97% a 98% Algodón y 2% a 3% Elastano (Spandex). El elastano es obligatorio para dar el efecto stretch. Peso / Densidad: Tela Índigo / Denim de 10.5 a 12 Onzas (oz). Es más ligera y suave que la de hombre, lo que permite que la tela estire bien. Tonalidad / Color: Azul Oscuro / Azul Índigo Clásico, sin desgastes ni roturas. Elasticidad Mínima: Elongación horizontal garantizada de al menos 15% a 20% para permitir flexión sin deformar la prenda.

DISEÑO Y ELEMENTOS DE CONFECCIÓN.	Pretina Anatómica: Pretina curva que se adapta a la forma de la cadera femenina. Evita que el pantalón se baje en la espalda al agacharse o sentarse. Bolsillos Delanteros: Dos (2) bolsillos funcionales o semi-funcionales de boca redonda. Bolsillos Traseros: Dos (2) bolsillos tipo parche, ubicados estratégicamente para mantener la estética y simetría de la silueta corporativa. Sistema de Cierre: Cremallera de latón con freno automático y un botón metálico reforzado en la pretina.
ENSAMBLE, COSTURAS Y REFUERZOS	1. Tipo de Costura y Puntos (Tecnología de Ensamble) Costura de Cadeneta Flexible (Puntada 401): Toda la unión del tiro (entre pierna) y los costados debe confeccionarse con máquina cerradora de codo o plana de aguja doble utilizando puntada de cadeneta. Esta puntada tiene forma de cadena por el revés y permite que la costura estire al mismo tiempo que la tela stretch, evitando que el hilo se reviente. Costuras Visibles (Pespuntes): Doble costura (pespunte doble) con un espacio de 1/4 de pulgada en los bolsillos traseros, costados superiores y pretina para mantener la estética corporativa. Hilos de Alta Elasticidad: Se debe exigir hilo calibre 75 u 80 con núcleo de poliéster de alta tenacidad, que ceda ante la tensión del cuerpo. 2. Refuerzos Obligatorios (Puntos de Estrés) Presillas de Remate (Bartacks): Costuras de zig-zag muy densas (mínimo de 28 a 42 puntadas por presilla) aplicadas en los puntos donde la prenda sufre más presión: • En la base de los 5 pasadores del cinturón. • En las 2 esquinas superiores de los bolsillos traseros. • En la base de la cremallera (junto al tope inferior) para evitar que se abra el tiro al subirse el pantalón. Doble Costura en Tiro Trasero: El tiro posterior (la costura que une los glúteos) debe llevar un refuerzo de doble costura asentada. Esta es la zona que más sufre fricción y tensión cuando la trabajadora está sentada. 3. Ensamble de Piezas Especiales Pretina Anatómica de Dos Piezas: La pretina no debe ser una tira recta. Debe ser cortada en curva (anatómica) y unirse en el centro de la espalda. Esto garantiza que el jean abrace la cintura y no deje un "espacio o hueco" abierto en la espalda al agacharse. Fijación de Bolsillos Traseros: Deben ir ensamblados simétricamente con máquina patronadora o moldes físicos. Si quedan torcidos o muy separados, deforman visualmente la silueta de la dotación. Bota (Dobladillo): Dobladillo plano de 1.5 a 2 centímetros realizado con máquina de dobladillar, asegurando que el juego del tejido elástico no deje la bota recogida o "asurronada" (con ondas defectuosas).

CARACTERISTICAS MEDIBLES	• El pantalón de dama (talla 10) debe pesar entre 500 y 580 gramos. • El retorno elástico o "memoria", La tela debe regresar a su estado original al 100% de forma inmediata. • Cada jean debe tener mínimo 10 presillas distribuidas así: • 5 en los pasadores del cinturón. • 4 en las esquinas superiores de los bolsillos traseros. • 1 en la base de la cremallera. Los hilos deben ceder al movimiento sin romperse y no se deben ver espacios abiertos entre las telas.
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	
Camisa tipo polo para dama	
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICO	
ROPA DE USO EXTERIOR PARA DAMAS	
UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD	
CODIGO UNSPSC	
53101604	
MATERIALES	Tejido: Piqué de alta calidad (mezcla sugerida: 65% Poliéster / 35% Algodón). Ofrece la frescura del algodón y la alta resistencia al lavado del poliéster. Peso: Tela pesada de 200 a 220 gramos/m² para asegurar que no se transparente y tenga excelente caída. Cuello y Puños: Tejido rectilíneo. Debe contar con quiebre marcado para que no se doble ni se enrosque. Refuerzo de Hombros: Cinta tapacostura interna en el cuello (de hombro a hombro) para evitar que la prenda se deforme o ceda por el peso del uso diario.
DISEÑO Y ELEMENTOS DE CONFECCIÓN.	1. Diseño y Silueta (Corte Femenino) Silueta: Classic Fit para dama con sutil entalle lateral (no ajustado extremo) para mantener la comodidad y la formalidad ejecutiva. Bolsillos: Sin bolsillo delantero para lograr una superficie limpia, estética y evitar bultos en el pecho. Pechera: Pechera delgada reforzada internamente con entretela, provista de dos (2) o tres (3) botones tonales (del mismo color de la tela) o transparentes de alta resistencia. Aperturas Laterales: Pequeñas aberturas en la base de los costados (orillos inferiores) reforzadas con cinta para dar mayor libertad en la zona de la cadera. 2. Especificaciones del Bordado (Identificación Institucional). Tipo de Bordado: Alta definición con hilos de poliéster de alta resistencia. No debe decolorarse con el cloro ni soltar hilos. Soporte Posterior: Aplicación obligatoria de entretela de soporte (pellón arrancable o recortable) por el revés de la prenda. Esto evita que la tela piqué se arrugue, se rompa o se recoja alrededor del escudo del municipio.

	Densidad: Puntadas tupidas y compactas que cubran perfectamente el diseño del escudo del municipio, sin hilos sueltos ni saltos de aguja.
CARACTERISTICAS MEDIBLES	1. El peso y grosor de la tela: Debe pesar entre 190 y 220 gramos por metro cuadrado. En la báscula, una camiseta polo de dama talla M completa debe pesar alrededor de 180 a 210 gramos. 2. El cuello y los puños de las mangas deben ser de tejido rectilíneo pesado con cuello tejido grueso. Al estirarlo, debe regresar a su forma plana original sin dejar ondas. 3. Composición contra el "Moteo": La tela debe permanecer lisa, suave y sin desprendimiento de fibras. 4. Estabilidad y costuras de hombros: Debe tener una cinta de refuerzo interna (tapa-costura) que va de hombro a hombro tapando las costuras del cuello. Además, la costura del hombro debe incluir un hilo de silicona o una cinta interna que impida que el hombro se descuelgue.
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	
Calzado deportivo dama-hombre	
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICO	
ROPA DE USO EXTERIOR PARA DAMAS - HOMBRES	
UNIDAD DE MEDIDA	
PAR	
CODIGO UNSPSC	
53111602	
MATERIALES	Material principal: elaborado en cuero (100%), durable y de fácil limpieza. Suela: debe ser en caucho vulcanizado o goma termoplástica con o sin cerco, la suela debe antideslizantes, debe tener un grabado de acuerdo con su modelo. El espesor debe ser mínimo de 3.0 mm sin incluir el cerco, incluido el grabado (dimensión tomada en la parte media de la línea metatarsiana). Forro interno: deben ser (i) badana o textil tejido. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión Puntera y contrafuerte: debe ser en fibras delgadas del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia. Para las punteras espesor máximo entre 0,6 mm a 0,8 mm y para los contrafuertes 0,8 mm a 1 mm. Cordones (cuando aplique de acuerdo con el modelo): 100% poliamida, de tipo plano o redondo dependiendo del modelo del calzado, con extremos "herretes" cubiertos de mínimo 14 mm de longitud. Deben tener un largo suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojáleles y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad. Sobre plantilla: la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex). La sobre plantilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial. Plantilla de armado: La plantilla estructural debe ser enteriza y compuesta por los siguientes elementos: base, cambrión y tapa cambrión. - Base: el material debe ser sintético del tipo no tejido 90% en poliéster con propiedades de transpiración y tratamientos antihongos que

	favorezcan las condiciones de higiene del pie, el espesor de la plantilla de armado de 1,4 mm a 1,6 mm. - Cambrión: debe ser fabricado en metal (acero templado) y con recubrimientos o tratamientos que lo hagan resistente a la oxidación o corrosión, el espesor de la tapa cambrión debe ser 1,4 mm a 1,6 mm. - Tapa cambrión o recuño: debe ser elaborado en: (i) polietileno inyectado de alta densidad, o (ii) cartón piedra. En todos los casos las plantillas de armado deben estar preformadas de acuerdo a la altura y curvatura de las hormas empleadas
REQUISITOS GENERALES	El cuero debe ser flexible y uniforme, y no debe presentar eflorescencias de grasas o de sales. El modelo del calzado casual podrá ser desde un zapato plano tipo mocasín hasta un botín que sea moderno, anatómico y actual suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. Suela: según el modelo puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un modelo en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas. Ojáletes: las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojáletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación. Sobre-plantilla: la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex). La sobreplantilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial Costuras: deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario. Acabados: el calzado no debe presentar cuños; lados y puntas arrugadas, punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados. El número de puntadas por cada 25,4 mm (1 pulgada) debe ser de 8 a 10. Al colocar el calzado sobre una superficie plana, debe presentar estabilidad dimensional. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
REQUISITOS ESPECIFICOS	Resistencia a la adhesión suela-capellada (o cualquier sustrato): de acuerdo con lo indicado en a la Norma Técnica Colombiana 2038. (Producto terminado) mínimo 30 N/cm Determinación del espesor del cuero: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1077. Determinación de la resistencia al desgarre: de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO 3377-1 desgarre simple mínimo 200 N/cm o NTC-ISO 3377-2 desgarre doble, mínimo 400 N (mp) (el proveedor debe entregar una piel por cada muestra de acuerdo con la norma) Resistencia a la flexión continuada: 250 000 ciclos en seco y 50 000 ciclos en húmedo sin presentar daños o defectos de acuerdo al método de ensayo NTC – ISO 5402. Determinación de la resistencia a la abrasión (forro): de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12; 25 600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material. Resistencia a la abrasión del compuesto de

	suela: máximo 200 mm3 de pérdida en volumen / métodos de ensayo: SATRA / ISO 4649. Determinación de la resistencia a la flexión (suela): de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana 632, a 200 Kciclos para la propagación del corte inicial hasta los 2/3 del ancho total de la probeta de ensayo, máximo incremento del corte inicial 10 mm
EMPAQUE Y ROTULADO	Empaque: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Cada zapato en su parte interior (área superior del forro de la lengüeta o en uno de los laterales del forro de la capellada) debe estar marcado indicando en forma clara y legible, que permanezca durante la vida útil del producto: (i) marca del Proveedor o fabricante; y (ii) país de origen. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería para el rotulado debe cumplir con el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO	
Jean clásico para caballero	
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICO	
ROPA DE USO EXTERIOR PARA CABALLERO	
UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD	
CODIGO UNSPSC	
53101502	
MATERIALES	• Tipo de Prenda: Pantalón tipo jean para dotación operativa y administrativa. •Silueta / Corte: Regular Fit (Corte clásico recto desde la cadera hasta la bota). •Estilo: Tradicional de cinco (5) bolsillos Material: Composición: Mínimo 98% Algodón para garantizar transpirabilidad, y hasta 2% de Elastano (Spandex) para aportar flexibilidad y confort durante jornadas largas. Peso / Densidad: Tela Índigo / Denim de 14 Onzas (oz), ideal para trabajo pesado, alta resistencia al desgaste y durabilidad industrial. Tonalidad / Color: Azul Oscuro / Índigo Clásico. Acabado: Proceso de prelavado textil suavizado para estabilizar el encogimiento y evitar la pérdida acelerada de color.
DISEÑO Y ELEMENTOS DE CONFECCIÓN.	Bolsillos Delanteros: Dos (2) bolsillos laterales con boca redonda reforzada y un (1) bolsillo relojero funcional en el costado derecho. Bolsillos Traseros: Dos (2) bolsillos tipo parche con costura decorativa de la marca y doble pespunte para refuerzo. Sistema de Cierre: Cremallera metálica de alta resistencia (latón o cobre) con bloqueo automático y un (1) botón metálico de tornillo en la pretina.

	Pretina anatómica pegada con cuatro costuras, provista de un mínimo de cinco (5) pasadores (presillas) distribuidos para soporte óptimo del cinturón de dotación.
ENSAMBLE, COSTURAS Y REFUERZOS	Tipo de Costura: Unión de costados y tiro confeccionados íntegramente con costura triple (tres agujas) o cerradora de codo, utilizando hilos de alta tenacidad calibre 50 (núcleo de poliéster recubierto de algodón). Puntos de Estrés: Presillas de refuerzo (remates de costura) o remaches metálicos planos en las esquinas de los bolsillos y la base de la cremallera para evitar desgarres. Bota: Terminación con dobladillo plano de bota recta (lisa)
CARACTERISTICAS MEDIBLES	1. Peso real de la tela (Gramaje / Onzas) Un jean de alta durabilidad debe fabricarse en denim de 13.5 a 14 Onzas por yarda cuadrada (aproximadamente 460-475 g/m²) El pantalón de hombre (talla 32) debe pesar entre 700 y 780 gramos. 2. Tipo y resistencia de las costuras de unión El interior de la unión de las piernas (tiro entre pierna) y los costados. Deben ser costuras triples (tres líneas de hilo paralelas) o costura de cerradora de codo con hilo grueso de alta tenacidad (poliéster con algodón). 3. Presillas de refuerzo en puntos de tensión. Los remates de costura compactos en zonas críticas. Presencia obligatoria de presillas en: la base de los pasadores del cinturón, las esquinas superiores de los 4 bolsillos principales y la base de la cremallera (mínimo 10 a 12 presillas por pantalón). 4. Calidad del herraje y bloqueo de la cremallera Cremallera metálica (de latón o cobre), con sistema de bloqueo automático (la llave no se baja sola al caminar si el tirador está hacia abajo). El botón de la pretina debe ser metálico de golpe (tipo remache de tornillo), no cosido.
DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO	
Camisa tipo polo para caballero	
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICO	
ROPA DE USO EXTERIOR PARA CABALLERO	
UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD	
CODIGO UNSPSC	
53101602	
MATERIALES	Tejido: Piqué premium (mezcla 65% Poliéster / 35% Algodón). Peso: Tela pesada de 220 a 240 gramos/m². Al ser para hombre, la tela es ligeramente más gruesa que la de dama para ofrecer mayor resistencia al roce físico. Cuello y Puños: Tejido rectilíneo pesado con hilo de alta torsión. El cuello debe mantener su rigidez y caída formal sin doblarse en las puntas.

	Refuerzo de Hombros: Costura asentada con doble pespunte y cinta tapa costura interna de hombro a hombro para soportar la tensión al levantar cargas o estirarse.
DISEÑO Y SILUETA (CORTE MASCULINO)	Silueta: Regular Fit (Corte recto tradicional). Bolsillos: Sin bolsillo delantero. Pechera: Pechera reforzada con entretela interna fusionable para mantener la estructura vertical. Cuenta con tres (3) botones de alta resistencia cosidos en cruz. Aperturas Laterales: Aberturas rectas en la base de los costados reforzadas con cinta de espiga para evitar que la prenda se sople o se rompa con el movimiento de la cadera.
CARACTERISTICAS MEDIBLES	1. El peso total de la prenda (Gramaje): Una polo de hombre talla L completa debe pesar entre 240 y 270 gramos. 2. Rigidez y retorno del cuello (Tejido Rectilíneo). 3. Cinta tapa costura e hilo de silicona en hombros.
DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO	
Botas de Seguridad con Puntera	
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICO	
ROPA DE USO EXTERIOR PARA CABALLERO	
UNIDAD DE MEDIDA	
PAR	
CODIGO UNSPSC	
46181604	
MATERIALES	Botas de seguridad impermeable con puntera y entresuela de acero, 100% impermeable. Color: Negro. Talla: francesa 36 – 46 Proceso: Armada por piezas, vulcanizadas en autoclave. Plantilla: En espuma de caucho expandido, forrada 100% algodón. Normatividad: Norma EN 12568. Suela: Antideslizante, resistente a la abrasión. Usos: Industrias de construcción, minerías, siderúrgicas y afines. Hecha en PVC. Resistente al agua.
REQUISITOS GENERALES	Color: Negro. Construcción: Inyectada. Puntera: Policarbonato. NO METÁLICA. Sistema de ajuste: Cordones encerados y redondos. Ojáleles: Plásticos no conductores de electricidad. Contrafuerte: Tela no tejida. Poliéster y resinas acrílicas. Cuello: Anatómico, alto para mayor comodidad. Lengüeta: Lona impermeable, forrada y acolchada. Suela: Poliuretano - Poliuretano BICOLOR, resistente a hidrocarburos, dieléctrica, alta resistencia a la abrasión y flexible. Recubrimiento de puntera para menor desgaste.

EMPAQUE Y ROTULADO	Empaque: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado con el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

9. ANALISIS DEL RIESGO

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, la disponibilidad de recursos, la suficiencia de presupuesto estimado, las actuales condiciones políticas, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, la normatividad aplicada; esta información se encuentra consignada en la matriz de riesgos anexo de los Estudios Previos.

VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Redactor/Transcriptor – Miguel Ángel Hurtado
Contratista Almacén Municipal

Ficha Técnica y Cotizaciones. Jairo Antonio Mellizo Idrobo
Almacenista General del Mpio de Sder de Q.

Serie y/o sub serie documental: Contratos 2026